SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2014 – "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 281.701, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 28 de noviembre de 2014

PUNTO N° 1: En la Sección I. Datos de la Licitación, IAO 1.2d, debe decir:

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por: **LOTES**, bajo la modalidad de Contrato Abierto por Cantidad Mínima y Cantidad Máxima.

LOTES N° 1 AL 28: Un oferente podrá ser adjudicado máximo en tres lotes.
LOTES N° 29 AL 39: Un oferente podrá ser adjudicado máximo en dos lotes.

Observación: En caso que un oferente tenga más de tres ofertas susceptibles de ser adjudicadas, tendrá la posibilidad de elegir 3.

PUNTO N° 2: En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Ítem 6. Capacidad en materia de personal, debe decir:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **LOTES N°1 AL 28 Y LOTES N° 29 AL 39:** **Un (1) Representante Técnico** que tendrá las funciones de administrador de la Obra por lote ofertado, que deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto con cinco (5) años de experiencia Director o Administrador de obra, y tres (3) años de Experiencia especifica similar en obras de abastecimiento de agua. **LOTES N° 1 AL 28:** **Un (1) Residente de Obra** que deberá ser exclusivo por lote ofertado, estar a tiempo completo y encontrarse en forma permanente en el sitio de obras durante todo el periodo de movilización, construcción, puesta en servicio, recepción provisoria y final correspondiente a los sistemas a ser implementados. El Residente de Obra deberá ser un profesional Arquitecto, Ingeniero Civil o Hidráulico, con un mínimo de experiencia en la rama de	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3

González Galván, Director
Contrataciones S3

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2014 – "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 281.701, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 28 de noviembre de 2014

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación
Ingeniería Civil o Construcciones de 5 (cinco) años y 2 (dos) años de experiencia especifica similar en obras de abastecimiento de agua. **Un (1) Geólogo de boca de pozo** que deberá ser exclusivo por cada lote ofertado, estar a tiempo completo y encontrarse en forma permanente en el sitio de obras durante todas las actividades inherentes a la perforación desde su inicio hasta la aprobación de la fuente de provisión, con tres (3) años de Experiencia general y un (1) año de Experiencia especifica similar en obras de abastecimiento de agua. **Un (1) Ingeniero Electromecánico** que deberá ser exclusivo por cada lote ofertado, para los componentes de equipamiento electromecánico e hidráulico del pozo y extensiones de energía eléctrica, electrobombas sumergibles, transformadores, instalaciones eléctricas, entre otros, con tres (3) años de Experiencia general de obra, y dos (2) años de Experiencia especifica similar en obras de abastecimiento de agua. **Un (1) profesional ambientalista** que deberá elaborar y rubricar con su firma el informe de cumplimiento ambiental. Deberá ser ingeniero, arquitecto, geólogo, o gestor ambiental con experiencia en área de impacto ambiental no menor de 3 (tres) años y con registro en la SEAM. Este profesional ambiental podrá firmar informes de cumplimiento ambiental en 3 (tres) lotes de obras como máximo. ***Un (1) Proyectista,*** para la coordinación de trabajos de relevamiento planialtimétrico y elaboración de proyectos de sistema de abastecimiento de agua potable. Debe ser ingeniero civil, con experiencia mínima de dos (2) años en área de diseño de sistemas de abastecimiento de agua potable, y contar con experiencia no menor de cinco (5) diseños de sistemas de agua potable. ***Un (1) Topógrafo,*** para la realización de					

González Galván, Director
Contrataciones S3
Social

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2014 – "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 281.701, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 28 de noviembre de 2014

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación
trabajos de relevamiento planialtimétrico para sistema de abastecimiento de agua potable. Debe ser topógrafo, con experiencia mínima de tres (3) años en el área de relevamiento planialtimétrico de sistemas de abastecimiento de agua potable. **LOTES N° 29 AL 39:** **Un (1) Residente de Obra** que deberá ser exclusivo por lote ofertado, estar a tiempo completo y encontrarse en forma permanente en el sitio de obras durante todo el periodo de movilización, construcción, puesta en servicio, recepción provisoria y final correspondiente a los sistemas a ser implementados. El Residente de Obra deberá ser un profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, con un mínimo experiencia en la rama de la construcción civil de 5 (cinco) años y dos (2) años de Experiencia especifica similar en obras de construcción unidades sanitarias o alcantarillado sanitario. **Un (1) profesional ambientalista** que deberá elaborar y rubricar con su firma el informe de cumplimiento ambiental. Deberá ser ingeniero, arquitecto, geólogo, o gestor ambiental con experiencia en área de impacto ambiental no menor de 3 (tres) años y con registro en la SEAM. Este profesional ambiental podrá firmar informes de cumplimiento ambiental en 3 (tres) lotes de obras como máximo.					

PUNTO N° 3: En las Planillas de las SSM, los ítems 1 y 4 de la segunda etapa son similares. No hay planillas para presupuestar las zanjas de infiltración.

RESPUESTA AL PUNTO N° 3: la planilla de las Soluciones Sanitarias Mejoradas, queda sustituida por:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2014 – "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 281.701, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 28 de noviembre de 2014

N°	Descripción	Cant.	Unid.	Precio Unitario (Gs)	Precios Totales (Gs)
1	Movilización	1	gl.		
2	Cámara de inspección de 0,40 m x 0,40 m x 0,40 m con tapa de Hormigón	1	gl		
3	Pozo absorbente hormigonado in situ (diam 0,8, h=1,50 m, emin=0,07m)	1	gl		
4	Campo de infiltración in situ según detalle	1	gl		
5	Cámara séptica hormigonada in situ (diam 0,8, h=1,50 m, emin=0,07m)	1	gl		
6	Cordón Perimetral de ladrillos (4 hiladas, h=0,20m), dosaje 1:3	1	gl		
7	Contrapiso de cascote compactado (espesor de 0,20 m), con rebaje de 5 cmts dentro del baño, en relación al piso exterior.	1	gl		
				SUB-TOTAL-PRIMERA ETAPA	
1	Pilastras para lavadero en mampostería de 0,15 m, de ladrillo común y pileta de granito reconstituido con dimensiones de 0,60 mts x1,0 mts	1	gl		
2	Estructura de metal con tubo rectangular, paredes, techo y puerta de chapa metálica, según planos y especificaciones técnicas.	1	gl.		
3	Carpeta hidrófuga para piso (e=4 cm), con rebaje de 5 cmts dentro del baño.	1	gl		
4	Provisión e instalación cloacal (Artefactos como Inodoro con tapa, Cisterna alta, cañerías, rejillas sifonadas, jabonera, y accesorios completo)	1	gl		
5	Provisión e instalación de agua corriente (canilla de bronce de 1/2", ducha de plástico fría, accesorios completo y tuberías de 20 mm, y abrazaderas media luna galvanizada se sujeción de tuberías de PVC de 20 ms.)	1	gl		
6	Provisión y colocación de tubería de PVC de 20 soldable de 7,5 Kg/cm2, entre la salida de la conexión domiciliaria y la entrada de la unidad sanitaria, incluyendo excavación y tapada de zanja	30	mts		
7	Letrero por la puerta de solución sanitaria mejorada	1	unid		
				SUB TOTAL-SEGUNDA ETAPA	
	Cantidad de solución sanitaria mejorada por cada comunidad rural	60	unid		
				TOTAL PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS	
1	Letrero por cada comunidad rural	1	unid		
				SUB TOTAL GENERAL (Gs)	
				TOTAL GENERAL (Gs)	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3

Arnaldo González Galván, Director
de Contrataciones S3
Social

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2014 – "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 281.701, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 28 de noviembre de 2014

El detalle de la Zanja de Infiltración se adjunta a la presente.

PUNTO N° 4: De acuerdo al numeral IAO 1.2 d un oferente podrá ser adjudicado en 3 lotes (Lotes N° 1 al 28) o 2 lotes (Lotes N° 29 al 39), en caso de que se presenten ofertas por mas lotes solicito que la Garantía de Mantenimiento de Oferta se presente por la suma de los 3 lotes de mayor monto, en el primer caso, y por la suma de los 2 lotes de mayor monto en el segundo caso, con lo que los "Lotes Adjudicables" estarán cubiertos con la presentación de una sola póliza.

RESPUESTA AL PUNTO N° 4: La garantía de mantenimiento de oferta será emitida por la totalidad de su oferta.

PUNTO N° 5: Entiendo que un oferente puede ofertar varios lotes y que solo será adjudicado de acuerdo al volumen para el cual fue acreditado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, y a los límites establecidos en el numeral IAO 1.2d.

RESPUESTA AL PUNTO N° 5: La interpretación es acertada.

PUNTO N° 6: Los trabajos licitados ya cuentan con la documentación requerida por ERSSAN y SEAM? siendo éstos requisitos de responsabilidad del Contratante.

RESPUESTA AL PUNTO N° 6: Los pedidos aludidos correrán por cuenta, gestión y cargo del oferente, por lo tanto, deberán contemplar dentro de sus gastos generales.

PUNTO N° 7: Para el plazo de ejecución se indica que para los Lotes N° 1 al 28 es de 120 días por cada localidad y para los Lotes N° 29 al 39 es de 90 días por cada 60 Unidades Sanitarias Mejoradas. El contrato tendrá vigencia hasta el 31/12/2016, por lo tanto, es necesario que SENASA indique en forma tentativa como se irán habilitando las distintas localidades dentro de ese periodo de tiempo a fin de evaluar los gastos generales de la Empresa y tener un plazo total de ejecución del contrato.

RESPUESTA AL PUNTO N° 7: El oferente deberá efectuar sus cálculos conforme al plazo de vigencia establecida en los documentos del presente Pliego de la LPI N° 08/2014.

PUNTO N° 8: En la Sección I. Datos de la Licitación, en los puntos B. Contenido de los Documentos de Licitación y D. Presentación y Apertura de Ofertas, debe decir:

Ing. Arnaldo González Galván
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2014 – "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 281.701, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 28 de noviembre de 2014

IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ing. ARNALDO GONZALEZ GALVAN** Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary** Número del Piso/Oficina: **Tercer Piso** Ciudad: **Asunción, Paraguay** **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** **Fecha: 09/12/2014** **Hora: 9:00**
IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary** Número del Piso/Oficina: **Tercer Piso** Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Fecha: 09/12/2014** **Hora: 9:30**

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
S3